



**Expte: CSE/9900/1100801706/17/PA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS TELEFÓNICAS A USUARIOS DE CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.**

En relación con el expediente arriba relacionado se han suscitado las siguientes cuestiones que se enumeran a continuación con su consiguiente respuesta:

1. En las características del equipo de trabajo, a efectos de su valoración, se indica en el pliego que se debe indicar en la oferta el grado de dedicación e cada miembro del equipo. La consulta es como se debe expresar dicha dedicación, si es el porcentaje de su tiempo total de trabajo, si es en horas dedicadas al proyecto, u otra forma: **Horas dedicadas al proyecto.**
2. Otra cuestión es si las Bases de datos de usuarios de cada ámbito sanitario y hospital estarán disponibles al mismos tiempo o se irán teniendo de manera gradual: **Entendemos que todas las entrevistas no se realizarán a la vez y por tanto la forma de abordar las encuestas será gradual. Por ejemplo primero se enviará la bases de datos con todos los pacientes que han sido atendidos en las consultas de atención primaria, para una vez finalizadas estas entrevistas enviar las de hospitales, pediatría, etc... según se acuerde. En cada envío se incluirán todos los pacientes de todos los hospitales/centro de salud de la región.**

Murcia, a 11 de diciembre de 2017.

SERVICIO DE OBRAS Y CONTRATACIÓN.